



# Resolución Ministerial

Lima, 01 de JUNIO del 2020



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1131-2019/MINSA, de fecha 12 de diciembre de 2019, se designó al contador público Felipe Jesús Carrasco Retamozo, en el cargo de Director General (CAP – P N° 2086), Nivel F-5, del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud.;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** – Aceptar la renuncia del contador público FELIPE JESUS CARRASCO RETAMOZO, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1131-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

